

**LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA NORTE  
DESARROLLA, POR NOVENO AÑO CONSECUTIVO, SU PLAN  
FORMATIVO DESTINADO A EMPLEADOS PÚBLICOS**

**El Plan Formativo integra, en la presente edición, quince acciones  
formativas destinadas a los empleados públicos de Ayuntamientos y  
Mancomunidades de la Sierra Norte**

La Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte ha sido beneficiaria, por noveno año consecutivo, de una subvención otorgada por la Dirección General de Función Pública de la Comunidad de Madrid en el marco de las ayudas a las Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de municipios del ámbito de la Comunidad de Madrid, destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

El Plan Formativo en cuestión se integra por quince acciones formativas, trece de ellas en modalidad on line y dos en modalidad presencial.

Las acciones que se impartirán mediante la modalidad de teleformación son **“EL SISTEMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES LOCALES”** de 50 horas de duración, **“COMUNICACIÓN EFECTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO”** de 60 horas, **“EL PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA ÚTIL DE GESTIÓN”** de 45 horas, **“GESTIÓN DE SUBVENCIONES POR ENTIDADES LOCALES”** de 10 horas, **“CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO”** de 20 horas, **“TRANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES LOCALES”** de 10 horas, **“EXCEL AVANZADO”** de 30 horas, **“GESTIÓN DE REDES SOCIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”** de 20 horas, **“PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO”** de 10 horas, **“INTELIGENCIA EMOCIONAL”** de 30 horas, **“INGLÉS B2”** de 90 horas, **“INTERCONEXIÓN DE REGISTROS ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS REC, SIR Y ORVE”** de 20 horas y **“WORD 2016”** de 60 horas.

Las acciones que se impartirán mediante la modalidad presencial son **“LA ENTREVISTA Y SU IMPORTANCIA EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL”**, de 15 horas de duración y **“HERRAMIENTAS DE APOYO A LA INSERCIÓN DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN”**, de 15 horas, ambas destinadas a personal de Servicios Sociales.

El cronograma de desarrollo de las acciones formativas se encuentra pendiente de fijar, estando actualmente abierto el periodo de preinscripción a las mismas.

Pueden participar en las acciones formativas los empleados públicos de los 42 Ayuntamientos que se encuentran adheridos a la Mancomunidad de Servicios

Sociales Sierra Norte y de las distintas Mancomunidades existentes en Sierra Norte.

En el diseño del plan se ha intentado cubrir, una edición más, las necesidades formativas del personal municipal de Sierra Norte, atendiendo a las respuestas obtenidas en la detección previa realizada. Es importante señalar que uno de los principales objetivos de esta actuación consiste en facilitar el acceso a la formación al colectivo de empleados públicos de Sierra Norte, aproximando esta formación a la zona, evitando innecesarios desplazamientos.

Mercedes López, Presidenta de la Mancomunidad, considera que el plan formativo para empleados públicos de la Mancomunidad, ya asentado tras su realización durante nueve años consecutivos, supone una oportunidad de acceso a los/as empleados/as públicos de los Ayuntamientos y Mancomunidades de Sierra Norte a un conjunto de cursos formativos de calidad, con la posibilidad de adecuar su participación a sus horarios más idóneos.

Un año más, la Presidenta de la Mancomunidad ha querido destacar la necesidad de continuar con la formación continua del personal y el conocimiento de las novedades legislativas que nos afectan más directamente.

Además, Mercedes López ha vuelto a poner de manifiesto su agradecimiento a todos los Ayuntamientos y Mancomunidades de Sierra Norte por el apoyo y ayuda prestados para el desarrollo y buena marcha del plan formativo.

Esta formación está financiada con cargo al Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.